

N.º Orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
12	Remacha Albistur, José María .	47.154.846	67,96
13	Rodríguez Estevez, Isabel . . . .	34.997.451	67,76
14	González Gutiérrez, Marta . . .	46.845.700	67,65
15	Santidrián García, Mariano . . . .	13.157.381	67,23
16	Míguez Vázquez, María Elvira .	33.300.378	66,85
17	Blasco Merino, Juan Antonio .	29.107.467	66,47
18	Leon Calvo, María José . . . . .	44.552.065	65,96
19	Frutos Rosado, Salvador . . . . .	44.273.955	64,74
20	Yargüe López, Jorge . . . . .	70.865.790	64,74
21	Torrervo Liebanas, Ana . . . . .	50.870.260	63,99
22	Gutiérrez Retuerto, Noelia María.	12.386.523	63,83
23	Sánchez-Guijo Madruga, Pablo .	70.935.472	63,70
24	González Muñoz, Sergio . . . . .	32.808.438	63,62
25	Hernáiz Ballesteros, Ana . . . . .	51.073.645	63,18
26	Fernández Contreras, Ana . . . .	51.076.623	63,13
27	Arranz Faz, Lara María . . . . .	22.992.933	62,74
28	Carrillo Hernández, Almudena .	47.019.542	62,57
29	Pérez Valdivia, María del Carmen.	75.760.932	62,03
30	Vicente Urbano, Juan Carlos . .	35.561.418	61,32
31	Quirantes Pérez, Laura . . . . .	11.443.847	61,27
32	Losada Trabada, Jesús . . . . .	32.797.658	61,17
33	Sánchez Sánchez, Eduardo . . . .	2.659.994	61,17
34	Gallejo Martín, Silvia María . .	12.383.264	61,04
35	Merino Ortiz, Marta . . . . .	14.603.776	60,49
36	Peral Prieto, Antonio Manuel .	7.992.459	59,86
37	Martos Ruiz, Rocio . . . . .	26.487.966	59,80
38	Canovas Impuesto, José Luis . .	5.279.570	59,68
39	Heras Aznar, Ignacio . . . . .	417.771	59,58
40	Juarez Torres, Eladio . . . . .	70.335.518	59,12
41	Molinuevo Sauca, María Concepción . . . . .	5.418.366	58,81
42	Esteban Luis, María del Carmen .	50.469.002	58,64
43	Bravo Nacarino, Aníbal . . . . .	30.828.309	58,27
44	González Alonso, Juan Fco . . . .	11.966.999	58,21
45	Rodríguez Corral, Silvia . . . . .	44.909.976	58,16
46	Tobar Riñón, José . . . . .	72.047.509	57,82
47	Molina Fernández, Alberto . . . .	52.556.250	57,66
48	Viana Martos, Montserrat . . . .	78.877.168	57,55
49	Fraga Díaz, Manuel . . . . .	33.296.898	57,21
50	Mata Martínez, Víctor . . . . .	25.464.911	57,21
51	Garrido Sáenz, María Julia . . . .	8.961.533	57,19
52	González López de Turiso, Sara . .	71.632.782	56,74
53	Gómez Gordo, María Luisa . . . .	8.870.154	55,95
54	Gonzalo Villanueva, María . . . .	46.738.512	54,90
55	Busto Cornejo, Avelino . . . . .	52.619.087	54,57
56	García Marcos, Fernando . . . . .	44.082.231	53,11
57	Guijarro Alonso, Beatriz . . . . .	5.402.939	52,99
58	Maestre Torres, Luis Vicente . .	1.934.672	52,34

## ANEXO II

Don/doña.....  
 con domicilio en .....  
 documento nacional de identidad número.....  
 Declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado  
 funcionario/a del Cuerpo/ Escala .....  
 que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones  
 Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las  
 funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 2006.

## 2810

*ORDEN EHA/384/2006, de 6 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden EHA/139/2006, de 24 de enero, sobre convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de sustitución de empleo temporal en las categorías de Técnico Superior de Administración, grupo profesional 3 y de Técnico de Administración, grupo profesional 4, en el Instituto Nacional de Estadística.*

Publicada en el Boletín Oficial del Estado la Orden EHA/139/2006, de 24 de enero, (Boletín de 1 de febrero) por la que se corrigen erro-

res de la Orden EHA/3970/2005, de 14 de diciembre, (Boletín del 20), por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de sustitución de empleo temporal en las categorías de Técnico Superior de Administración, grupo profesional 3 y de Técnico de Administración, grupo profesional 4, en el Instituto Nacional de Estadística, se han advertido los siguientes errores:

En la página 3948, columna izquierda, donde dice: «Sevilla...3», debe decir: «Sevilla...4».

En la misma página y columna, donde dice: «Total...39», debe decir: «Total...40».

En la misma página y columna donde dice: «Sevilla...27», debe decir: «Sevilla...26».

En la misma página y columna, donde dice: «Total...575», debe decir: «Total...574».

Asimismo, se establece un nuevo plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, a efectos de la presentación de solicitudes para las plazas afectadas por la presente modificación.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de febrero de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre, BOE del 9), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Sras. Subsecretaria, Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Presidenta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

## 2811

*ORDEN ECI/385/2006, de 31 de enero, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Técnico Superior de Administración, convocadas por Orden ECI/3974/2005, de 14 de diciembre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Técnico Superior de Administración, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación y Ciencia, convocadas por Orden ECI/3974/2005, de 14 de diciembre (BOE de 20 de diciembre).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de aspirantes admitidos se encontrarán expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Educación y Ciencia, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas y en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Segundo.-Declarar la no existencia de excluidos al proceso selectivo.

Tercero.-Los aspirantes omitidos por no figurar en la lista de admitidos, disponen de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.-Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración de fase de oposición el día 20 de mayo de 2006, en llamamiento único, a las diez horas en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Organización Central, sito en la C/ Serrano, 117, en la sala de reuniones de la 2.ª planta, 28006 Madrid.

Quinto.-Los opositores deberán acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte.

Madrid, 31 de enero de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.

**2812** *ORDEN ECI/386/2006, de 31 de enero, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Titulado Medio de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios convocadas por Orden ECI/3915/2005, de 12 de diciembre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Titulado Medio de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación y Ciencia, convocadas por Orden ECI/3915/2005, de 12 de diciembre (BOE de 16 de diciembre).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de aspirantes admitidos se encontrarán expuestas en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Educación y Ciencia, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas y en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Segundo.-Declarar la no existencia de excluidos al proceso selectivo.

Tercero.-Los aspirantes omitidos por no figurar en la lista de admitidos, disponen de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.-Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 6 de mayo de 2006, en llamamiento único, a las diez horas en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el salón de actos, sito en la C/ Jorge Manrique, 27, 28006 Madrid.

Quinto.-Los opositores deberán acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte.

Madrid, 31 de enero de 2006.-La Ministra, por delegación (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**2813** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2006, de la Subsecretaría, declarando aprobada la lista provisional de admitidos, y el lugar de realización de las pruebas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría profesional de Técnico Superior de Administración, grupo 3.*

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la Orden APU/3977/2005, de 15 de diciembre, B.O.E. n.º 303, de 20 de

diciembre de 2005), por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en la categoría profesional de Técnico Superior de Administración, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Esta Subsecretaría, en el uso de las competencias que le están atribuidas ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobada la lista provisional de admitidos que se hará pública en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Los aspirantes omitidos tendrán un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, para hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

Segundo.-Las pruebas selectivas se realizarán en la sede de la Subdelegación del Gobierno en Guipúzcoa, plaza de Pío XII, n.º 6, Guipúzcoa, el día 20 de mayo de 2006, a las 10:00 horas.

Tercero.-Esta resolución podrá ser impugnada por los interesados de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 1 de febrero de 2006.-La Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.

**2814** *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2006, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se modifica y corrige error de la de 26 de diciembre de 2005, en relación con el nombramiento de los Tribunales calificadoros en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional convocadas por Orden APU/3201/2005, de 28 de diciembre.*

Por Resolución de 26 de diciembre de 2005, del Instituto Nacional de Administración Pública (BOE de 2 de enero de 2006), se determinó el número y composición de los tribunales calificadoros en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden APU/3201/2005, de 28 de septiembre.

Comunican su renuncia por imposibilidad en el cumplimiento de sus funciones, los siguientes miembros de los tribunales calificadoros en las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría-Intervención, de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Tribunal n.º 8 de Castilla y León, Ana María Fernández Soto, Secretaria Suplente.

Tribunal n.º 9 de Cataluña, María Asunción López Salvador, Vocal Suplente.

Asimismo, se ha producido un error de transcripción mecánica en el nombramiento de un miembro del tribunal n.º 3 de Andalucía.

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, he resuelto:

Primero.-Estimar que concurren los motivos de renuncia presentados por los miembros de los Tribunales antes citados.

Segundo.-En sustitución de los mismos, nombrar a los siguientes miembros de los tribunales:

Tribunal n.º 8 de Castilla y León: M.ª del Pilar Delgado Blanco (Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León), como Secretaria Suplente.

Tribunal n.º 9 de Cataluña: Joaquím Hortalá i Vallvé (Abogado del Estado), como Vocal Suplente.

Tercero.-Corregir el error de transcripción mecánica en el nombramiento del Vocal Suplente del Tribunal n.º 3 de Andalucía, donde dice: «Vocal Suplente: Francisco Cano Pérez. Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Andalucía», debe decir: «Vocal Suplente: Francisco Cano Pérez. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado».

Madrid, 6 de febrero de 2006.-El Director, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.